



Comunidad  
de Madrid

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

## RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

**Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa ASUM-0350642024

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de compras y suministros, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de utillaje sanitario con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria."

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **ASUM-0350642024** denominado "**Suministro de utillaje sanitario con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 167.776,18 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los materiales objeto de este expediente son utilizados por los profesionales sanitarios:

El oftalmoscopio portátil se utiliza para detectar y evaluar síntomas del desprendimiento de retina o enfermedades oculares como glaucoma, también es necesario para detectar posibles úlceras y lesiones corneales, cuyo diagnóstico marca la necesidad de tratamiento epitelizante o no.

El otoscopio portátil se utiliza para visualizar y examinar el conducto auditivo externo y el tímpano, Este examen es necesario para detectar lesiones timpánicas, otitis, y es imprescindible para poder realizar intervenciones terapéuticas como extracción de tapones de cerumen.

El pulsioxímetro portátil se utiliza para monitorizar el nivel de concentración de oxígeno sangre de forma no invasiva, y la frecuencia cardíaca en latidos minuto.

Tanto la linterna como la lámina, son artículos para exploración y diagnóstico, y han sido comprados más recientemente por Contrato Menor y para dar continuidad a su adquisición se incluyen en concurso público, al necesitarse en los centros para la actividad asistencial rutinaria.

La tabla para masajes es imprescindible en los centros de salud que lo precisen, ya que se puede necesitar para realizar una Reanimación Cardio Pulmonar.



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Por todo lo anterior, resulta necesario satisfacer las necesidades de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial. Se propone su contratación conforme a las características recogidas en esta propuesta y en las prescripciones técnicas adjuntas.

Madrid,

*LA GERENTE ADJUNTA DE GESTION Y SERVICIOS  
GENERALES  
(Resolución 342/2021, 13 septiembre, BOCM Nº 222, de 17  
de septiembre de 2021)*

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES  
Fecha: 2024.09.06 14:04